

Pedro Robles Latorre
Profesor Titular en excedencia de Derecho Civil
Profesor Agregado de Derecho Civil de la Univ. San Pablo-CEU
Doctor en Derecho por la Univ. de Granada

Libros:

- *La partición convencional y su impugnación*, 1996
- *Comentarios a los artículos 657 a 661 y 1035 a 1087 del Código Civil en Jurisprudencia civil comentada*. Comares. 2000
- *¿Qué añade la reforma del Derecho de Familia desde el punto de vista patrimonial?*. 2005

Artículos:

- “El Concepto de partición parcial”, en el *Libro Homenaje al Profesor Bernardo Moreno Quesada*. 2000
- “La subsidiariedad de la acción pauliana”. *Anuario de Derecho Civil*. 1999
- “La usucapión de las servidumbres de paso en el Código civil”. *Anuario de Derecho Civil*. Abril-Junio 2005
- “Comentarios a la Sentencia del Tribunal Supremo de 31 diciembre de 1998”. *Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia civil*. 1999, nº 50, 1370
- “La responsabilidad de los médicos y sanitaria en el Derecho Español.” *En Jornada sobre responsabilidad de la Asociación Henri Capitant*. L.G.D.J, París 1999
- “Propuesta de transposición al Derecho español de la Directiva 97/7/CE de 20 de mayo de 1997, relativa a la protección de los consumidores en materia de contratos a distancia.” *Estudios sobre consumo* 2001
- “Modas jurídicas, doctrina y técnicas legislativas.” *Revista de la facultad de Derecho de Granada*. 2005
- “Hechos, opiniones e historia.” Comentario a la STC 43/2004 de 23 de marzo. *Revista de Derecho Privado y Constitución*, 2006 (en prensa).